



Municipalidad de La Plata

Período 2016
Registro de Decretos
Folip N° 01373

LA PLATA, 10 AGO. 2016

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, por la cual se informa que la agente del Jardín de Infantes Municipal N° 3 "Mariquita Sánchez", señora Gabriela Patricia GONZALEZ, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 5 de agosto de 2016 y hasta el 11 de septiembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora Julia Elena ALTINIER, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que las tareas indicadas pertenecen al turno mañana;

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta que dicho Jardín es subvencionado y supervisado por la DIPREGEPE, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Designar a partir del 5 de agosto de 2016 y hasta el 9 de septiembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el artículo 112 de la Ley 14.656, –Régimen de Licencias-, en la DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN- Jardín de Infantes Municipal N° 3 "Mariquita Sánchez" de la Subsecretaría de Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora Julia Elena ALTINIER, DNI. 23.687.326; mientras dure la Licencia por enfermedad de su titular, señora Gabriela Patricia GONZALEZ, DNI. 21.892.318 Legajo N° 13.846; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII – MAESTRO DE SECCIÓN.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

DRA. NATALIA NÉS VALLEJO
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



001199

Dr. JULIO CÉSAR GARRÓ
Intendente
Municipalidad de La Plata